Naciones Unidas S/PV.5173



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5173ª sesión

Miércoles 4 de mayo de 2005, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Løj	(Dinamarca)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. D'Alotto
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	China	Sr. Wang Guangya
	Estados Unidos de América	Sr. Holliday
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. Duclos
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Kitaoka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	República Unida de Tanzanía	Sr. Manongi
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

Cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2005/186)

Carta de fecha 25 de abril de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (S/2005/270)

05-33124 (S)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

La Presidenta (*habla en inglés*): Dado que es esta la primera sesión del Consejo de Seguridad en el mes de mayo, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Sr. Wang Guangya, Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de abril de 2005. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo reconocimiento al Embajador Wang por las grandes dotes diplomáticas con que dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden día.

La situación en Côte d'Ivoire

Cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2005/186)

Carta de fecha 25 de abril de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (S/2005/270)

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Côte d'Ivoire en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Djangoné-Bi (Côte d'Ivoire) toma asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/186, que contiene el cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2005/282, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

Quisiera señalar a la atención de los miembros el documento S/2005/270, que contiene el texto de una carta de fecha 25 de abril de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América.

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1600 (2005).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 15.20 horas.